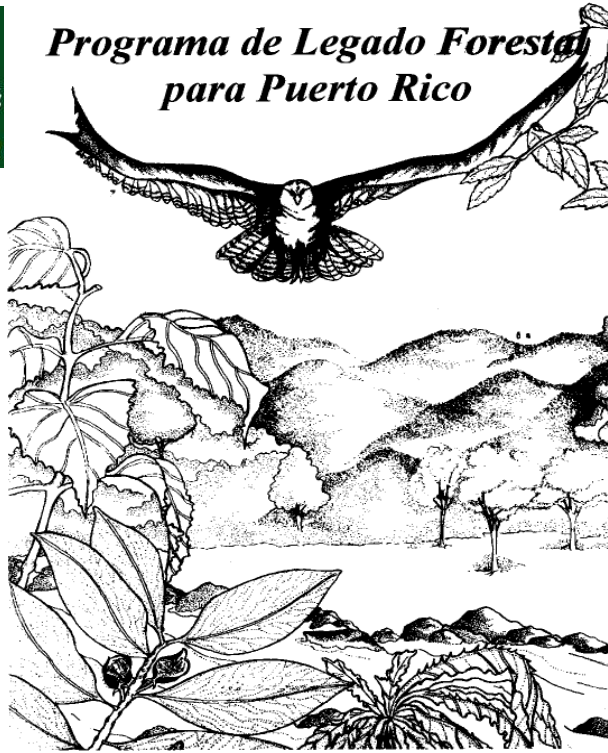




Programa de Legado Forestal para Puerto Rico



Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Negociado de Servicio Forestal



Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
Servicio Forestal



Instituto Internacional de Dasonomía Tropical



Informe del Programa a Marzo 2009

Programa de Legado Forestal para Puerto Rico

Introducción

Como parte de la política pública de conservación de los bosques de Puerto Rico, y al amparo de la Ley de Bosques de Puerto Rico, entre otras, el Departamento identifica terrenos para ser adquiridos debido a su alto valor forestal. Uno de los programas mediante el cual se identifican terrenos de alto valor forestal es el Programa de Legado Forestal, cuyo propósito es la compra de terrenos bajo amenaza a ser convertidos a usos no forestales. Puerto Rico compite con otros estados por los fondos de este programa para el cual debe aportar un 25% de pareo estatal.

Descripción del Programa de Legado Forestal

- Programa del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estado Unidos (USDA-USFS) creado bajo el “Cooperative Forestry Assistance Act” (CFAA) de 1978, según enmendado (16 U.S.C. 2101 et. seq.) y cuya administración en Puerto Rico es compartida entre el Instituto Internacional de Dasonomía Tropical del USFS (IITF-USFS) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).
- Compra de terrenos **privados** de valor forestal que estén bajo amenaza a ser convertidos a usos no forestales y posean características que ameriten su conservación o enriquezcan nuestras áreas naturales. Se permite compra de terrenos o servidumbres de conservación.
- Ventas voluntarias. El programa requiere que se le informe al dueño de este criterio y que la finca deberá ser pagada conforme a tasación que cumpla con los estándares de valoración federal.
- Se compite con otros estados y territorios por los fondos. El proceso de solicitud y autorización de fondos ocurre en ciclos que toman dos años desde la fecha límite anual para presentar proyectos al USFS, aunque en cualquier momento se pueden evaluar candidatos para los próximos ciclos presupuestarios.
- Los fondos bajo el programa son utilizados para compra de terrenos o servidumbre y para cubrir los gastos asociados a la transacción (planos, gastos legales, tasación, etc):

Historial

- El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) participa del Programa de Legado Forestal desde el año 1997.
- Documento de Determinación de Necesidades (“Assessment of Need”) -publicado en Julio del 2000 – define las áreas de interés que cualifican bajo el programa.
- Áreas de Legado (ver Figura 1: Áreas de Legado Forestal en PR)
- Se establece comité Legacy con miembros del IITF, DRNA y organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros.
- Ordenes Administrativas OA-2004-16 y OA-2004-37 relacionadas al Programa - creadas para establecer un proceso de evaluación de propiedades dentro de Áreas de Legado Forestal bajo consideración para recibir endosos del DRNA para proyectos:

Figura 1: Áreas de Legado Forestal en Puerto Rico



Proyectos de Adquisición bajo el programa de Legado Forestal

Área de Legado de Guánica

El Área de Legado de Guánica contiene de los bosques secos subtropicales menos alterados por los seres humanos. Contiene una gran diversidad de organismos y especímenes únicos en esta zona de vida y el área natural del Bosque Seco, Reserva de la Biosfera designada de especial atención para la conservación por la UNESCO. Las áreas circundantes son objeto de continuas presiones de desarrollos residenciales y hoteleros que han desatado luchas ambientales para frenar la destrucción de estos sistemas naturales.

Durante el año fiscal 1999-2000 el DRNA adquirió 277 cuerdas a un costo de \$792,000 asignados por el programa. Estos terrenos ahora forman parte del Bosque Estatal de Guánica (ver figura 2).

Bajo el Proyecto Gutiérrez en Guánica, se aprobaron fondos en el 2005 para la adquisición de dos fincas colindantes con el Bosque en el barrio Carenero, sector la Luna, como parte de un esfuerzo que comenzó hace más de una década y que tiene como meta la compra de ocho fincas. Tres fincas han sido adquiridas: las primeras dos con fondos estatales (Ada Gutiérrez y Rafael Gutiérrez) y la tercera (Jaime Gutiérrez) fue adquirida el año pasado con fondos del programa bajo el Proyecto Gutiérrez (ver figura 2). Queda pendiente la compra de una cuarta finca con fondos del programa.

Área de Legado Caonillas Dos Bocas – zona del karso

De acuerdo a estudios realizados, las áreas boscosas de la zona del karso contienen la mayor cantidad de especies arbóreas por unidad de área en la Isla. Muchas especies raras, amenazadas y en peligro de extinción encuentran su refugio en esta zona. Adicionalmente pero no menos importante, aproximadamente un 22% de la población utiliza el agua proveniente del acuífero en la zona del karso.

Para llevar a cabo el proyecto, el DRNA firmó un acuerdo con el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS-IITF) y la organización Ciudadanos del Karso (CDK) en donde se compartían las tareas para el proyecto del karso. Al presente el DRNA ha completado seis adquisiciones para un total de casi 1000 cuerdas de terrenos de bosque en la zona del karso bajo los proyectos Río Encantado, Río Abajo y Caonillas Dos Bocas en el Área de Legado Caonillas Dos Bocas (figura 2). La mas reciente de las compras-la finca Vaquería San Andrés- fue efectuada en febrero del año en curso (figura 3).

Proyecto de Legado Forestal para el 2010 - Río Abajo – Fincas Hernández

Conforme al compromiso de la agencia de continuar con los proyectos de conservación de los terrenos de la zona del karso, se presentó el proyecto de referencia ubicado entre los municipios de Arecibo y Hatillo. A través este proyecto esperamos completar la compra de 250 cuerdas de bosques de alto valor forestal asociados a la geomorfología kárstica (ver Figura 4). Ochenta (80) cuerdas serán adquiridas con fondos ya aprobados bajo los proyectos indicados en el párrafo anterior y las restantes cuerdas fueron propuestas como proyecto de Legado Forestal para el 2010.

Figura 2: Adquisiciones con fondos del Programa de Legado Forestal (2000-2009)

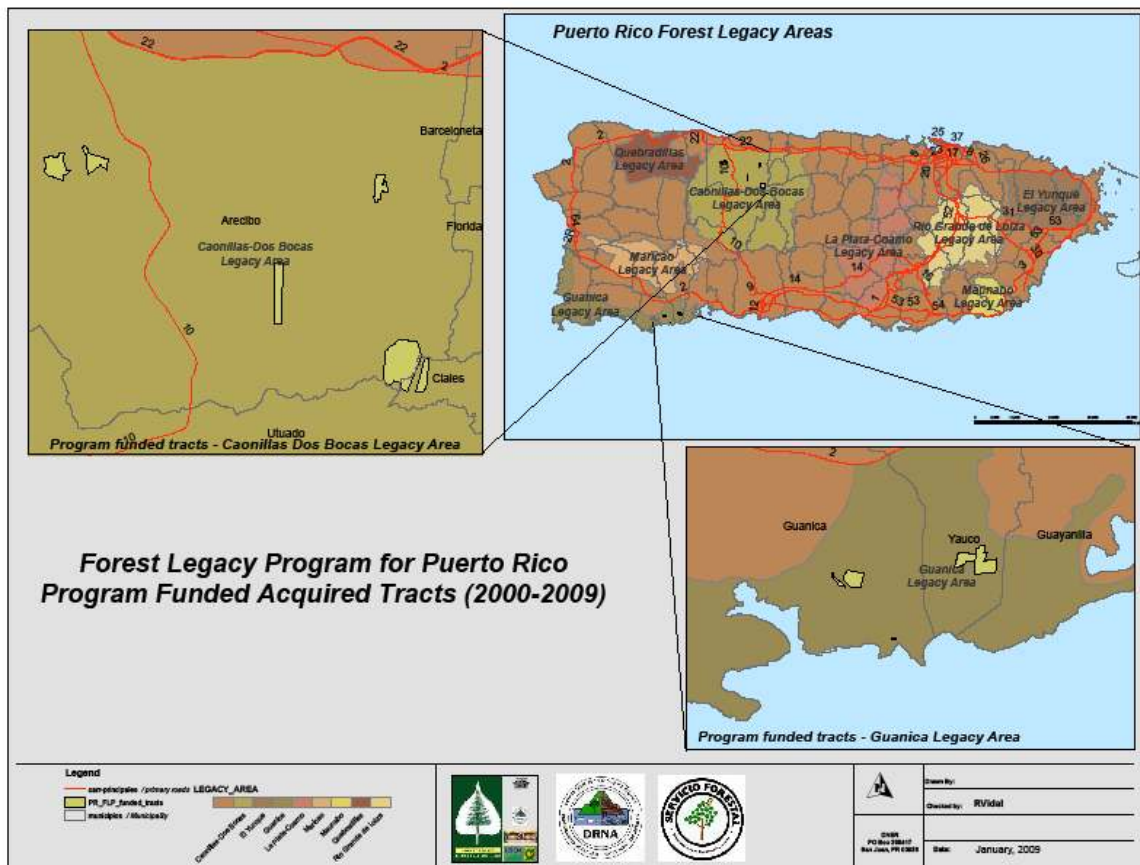


Tabla 1: Adquisiciones con fondos del Programa de Legado Forestal (2000-2008)

Finca	Municipio	Fecha adq	Cabida (Cdas.)	Aportación Legacy	Aportación Estatal	TOTAL valor finca
Ángel Matos - Guánica	Guánica	2001	83.3736	308,500	0	308,500
Sucn. López - Guánica	Yauco	2001	139.2976	348,200	0	348,200
Porfirio Hernández- Guánica	Yauco	2001	63.844	135,000	10,000	145,000
El Pitirre Inc.- Guánica	Guánica	2002	2.8	72,300	111,500	183,800
CDK1 (Guillermety)- Karso	Arecibo	2004	458	183,200	0	183,200
CDK2(Negron)- Karso	Ciales	2004	76	30,000	0	30,000
North Inv & Prop- Karso	Arecibo	2006	135	125,000	0	125,000
BPPR-Karso	Arecibo	2006	98	90,000	0	90,000
Max Rodríguez- Karso	Arecibo	2006	159	159,700	0	159,700
Jaime Gutiérrez- Guánica	Guánica	2008	9.8	90,500		9,500
Vaquería San Andrés	Arecibo	2009	75.78	420,000		420,000
TOTAL			1300.8952	1,962,400	121,500	2,002,900

Figura 3: Adquirido 2009: Vaquería San Andrés

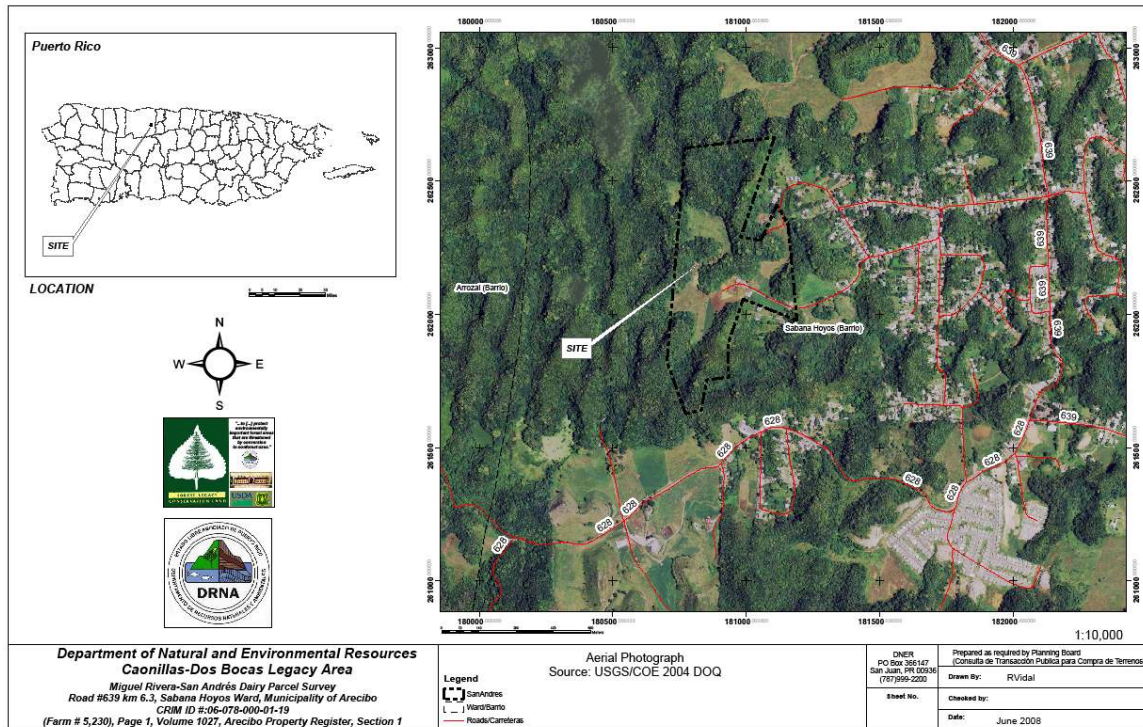
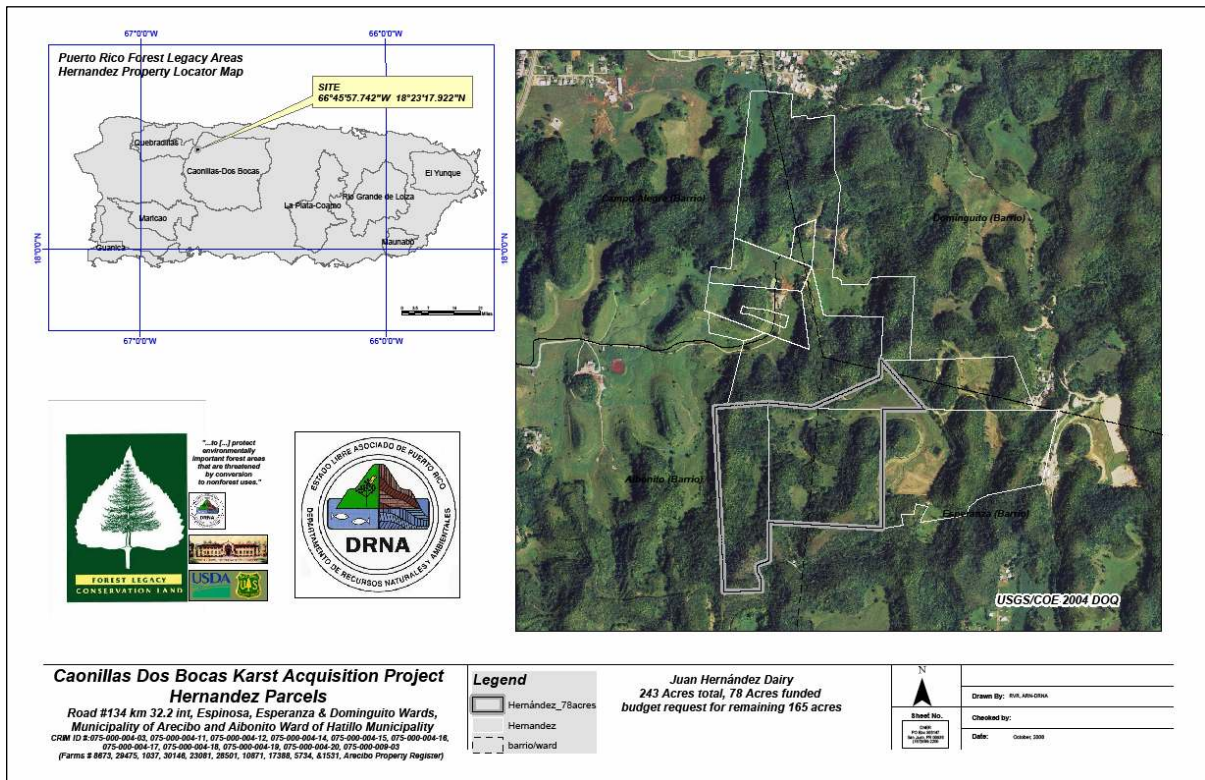


Figura 4: Proyecto de Legado Forestal 2010: Rio Abajo – Fincas Hernández



Otros proyectos asociados al programa de Legado Forestal:

Proceso de selección anual de proyectos nuevos

Sin tener la información precisa sobre la cuantía y distribución de fondos que serán asignados durante los próximos cuatro años, es difícil saber a ciencia cierta que terrenos serán adquiridos. Solo podemos identificar los proyectos que entendemos son de prioridad para adquisición y aquellos que aún cuentan con fondos de asignaciones fiscales pasadas. Los programas y proyectos de adquisición de terrenos, conllevan de un proceso de selección y priorización que a menudo es revisado anualmente para verificar si continúa sin cambios.

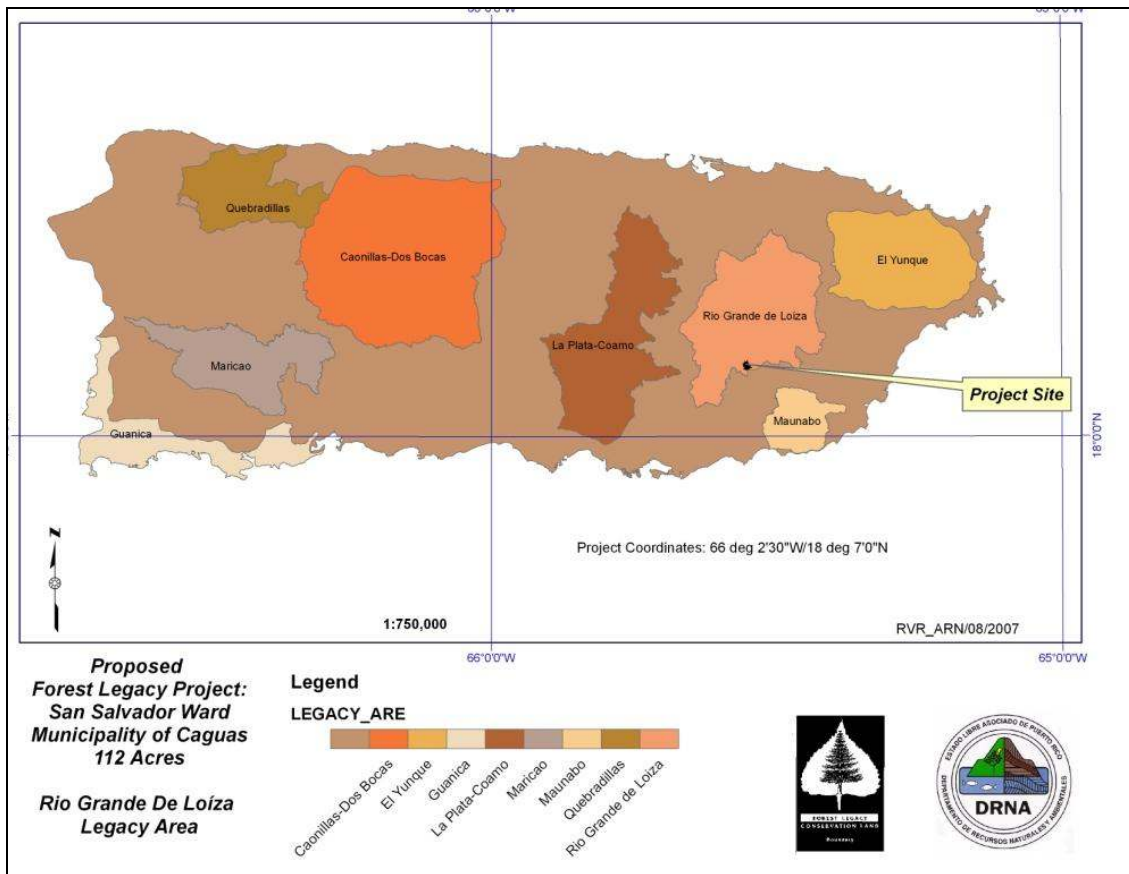
Este año se dio comienzo al proceso de selección de proyectos para el 2011. Este proceso se lleva a cabo según calendario y guías del programa, Esperamos que este proceso concluya antes de octubre del 2009 y en enero del 2010 dar inicio al proceso de selección para el proyecto del 2012.

Barrio San Salvador, Caguas – Bosque de Carite

El proyecto de referencia comenzó mediante un ofrecimiento de los dueños al Departamento hace varios años (figura 5). Los terrenos fueron evaluados y recomendados para se adquiridos por la agencia por su valor natural. Es de importancia para la protección de la cuenca del Río Grande de Loíza y vegetación arbórea madura con especies de bosque clímax como la palma de sierra, además de siete especies endémicas de plantas y nueve de fauna (tres aves, dos reptiles y cuatros anfibios). Del Programa de Legado Forestales se utilizaron fondos administrativos para la tasación y documentación de valor natural.

Se propusieron estas fincas como proyecto de Legado Forestal para el 2009 y finalmente se obtuvo la asignación de fondos mediante mitigación, los cuales fueron transferidos al Fondo Forestal, mediante permiso de Reglamento 25 otorgado a la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Figura 5: Proyecto Barrio San Salvador, Caguas-Bosque Carite



Para información adicional:

Programa de Legado Forestal para Puerto Rico (determinación de necesidades) – Julio 2000

**Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Negociado de Servicio Forestal**

Forest Legacy Program Implementation Guidelines -June 30, 2003

**USDA Forest Service
State & Private Forestry -Cooperative Forestry**

Forest Legacy Program Users' Guide - June 2006

**USDA Forest Service
State & Private Forestry -Cooperative Forestry**

Contactos:

USDAFS – IITF:

Constance Carpenter

USDA Forest Service
International Institute of Tropical Forestry
1201 Calle Ceiba
San Juan, PR 00926
787-766-5335 ext 222 / fax (787)766-6302
conniecarpenter@fs.fed.us

Magaly Figueroa

USDA Forest Service
International Institute of Tropical Forestry
1201 Calle Ceiba
San Juan, PR 00926
787-766-5335 ext 222 / fax (787)766-6302
mafigueroa@fs.fed.us

DRNA – Negociado de Servicio Forestal

Edgardo González,

Director, Negociado de Servicio Forestal
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
P.O. Box 366147
San Juan, PR 00936
(787) 772-2002 / Fax (787) 772-2042
egonzalez@drna.gobierno.pr

Rossana Vidal Rodríguez

Coordinadora – Programa de Legado Forestal
Negociado de Servicio Forestal
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
P.O. Box 366147
San Juan, PR 00936
(787) 772-2007 /Fax (787) 772-2042
rvidal@drna.gobierno